PROCESO	EJECUTIVO- SINGULAR
RADICADO	2023-00126
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	YURLEIDYS PATRICIA VALDEZ ALVAREZ.
FECHA	ABRIL 28 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, el cual está pendiente decidir sobre su admisión. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - Soledad, abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede podemos observar que BANCO DE OCCIDENTE S.A., actuando a través de apoderada judicial, presentó demanda EJECUTIVA-SINGULAR contra YURLEIDYS PATRICIA VALDEZ ALVAREZ.

Sería el caso librar mandamiento de pago en la demanda de la referencia, de no ser porque, no se aporta documento con el cual se pueda verificar que el poder otorgado es remitido desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales de la parte demandante.

Razón por las cual se procederá a negar librar mandamiento de pago para que la demanda sea subsanada en el término de 5 días, so pena de rechazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P.

En mérito de lo anterior, el Juzgado.

RESUELVE

1. Negar librar mandamiento de pago, por los motivos expuestos en la parte motiva de este proveído.

2. Conceder a la parte demandante el término de 5 días para que subsane los yerros indicados, so pena de rechazo, tal como lo dispone el artículo 90 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Angela Ines Pantoja Polo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **355184216b2f0354e33759cc9e9c5f82e08ce84a75e60d691c2de6553ce3ec1a**

Documento generado en 27/04/2023 03:01:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0035**

SOLEDAD, **MAYO 2 DE 2023**
LA SECRETARIA:

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO